

ZZ - 633

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

DEP.T.R. Y REGISTRO DEPART. CONTABIL SUB. DEP.	
CONTABIL	
SUB DED	
C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF.POR S		
MPUTAC ANOT.POR \$		
MPUTAC		
DEDUC DTO		
	-	



MINISTERIO DE HACIENDA

12 ENE 2022

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

REF .: APRUEBA PRESUPUESTO ANUAL DE

CAJA DE CODELCO-CHILE PARA EL AÑO

2022

DECRETO EXENTO

Nº

590

SANTIAGO, 1 4 DIC 2021

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 1.350, de 1976,

DECRETO :

ARTÍCULO 1º: APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la "Corporación Nacional del Cobre de Chile" para el período Enero-Diciembre del año 2022, en los términos que se indican a continuación:

11.-



CODELCO-CHILE

PRESUPUESTO DE CAJA 2022

(Miles de USD)

I. PRESUPUESTO DE OPERACIONES

A.	INGRESOS	22.515.389
	Ventas de Cobre y subproductos	18.639.358
	Recuperación de Impuestos y Otros	2.193.817
	Saldo Inicial	1.682.214
В.	EGRESOS	17.533.039
	Remuneraciones e Indemnizaciones	1.178.380
	Bienes y Servicios para Producción y Gastos de Ventas	9.889.849
	Mantenimiento Diferido	417.122
	Impuestos	5.443.377
	Excedente Beneficio Fiscal Año	604.311
C.	EXCEDENTE PRESUPUESTO DE OPERACIONES	4.982.350

II. PRESUPUESTO DE CAPITAL

A.	INGRESOS	5.137.811
	Excedente Ppto. Operaciones	4.982.350
	Deuda y Recuperación de Préstamos	22.294
	Dividendos, Intereses y Otros	133.167
B.	EGRESOS	4.582.066
	Inversión Real	2.983.818
	IVA Inversiones	566.926
	Amortización e Intereses	1.020.187
	Aporte a Sociedades y Préstamos	7.135
	Otros	4.000
C.	EXCEDENTE PRESUPUESTO DE CAPITAL	555.745

ARTÍCULO 2º: El Presupuesto de Caja a que se refiere el artículo 1º, ha sido elaborado tomando como referencia un precio de cobre BML de 400,0 USc/Lb., y los costos y gastos unitarios que se señalan a continuación:

COSTOS Y GASTOS UNITARIOS 2022

Total Costos y Gastos	<u>USc/Lb</u> 277,3
Costo Neto a Cátodos	250 ,7
Costo Directo C1	152,5
Producción	TMF 1.608.274





ARTÍCULO 3º:

La cifra total de egresos autorizada en este presupuesto se entenderá como cifra máxima, con excepción de los montos considerados en el ítem "Impuestos", referidos a la ley N° 13.196, ley N° 20.026 y en el ítem Saldo Excedente Beneficio Fiscal Año.

ARTÍCULO 4º:

En el Presupuesto de Operaciones, el Egreso denominado "Bienes y Servicios para Producción y Ventas" agrega los siguientes conceptos: Materiales, Combustibles, Energía Comprada, Gastos de Refinación, Servicios, Fletes, Seguros, Gastos de Ventas, Compras a Terceros, Cobertura y Financiamiento de Ventas, Traspaso a Inversiones y Varios.

ARTÍCULO 5º:

La dotación de personal en comisión de servicios en otras instituciones no podrá ser superior a la existente al 31 de Diciembre de 2021.

ARTÍCULO 6°:

La dotación promedio de personal permanente de CODELCO-CHILE no podrá superar las 15.969 personas.

ARTÍCULO 7º:

Los excedentes de Beneficio Fiscal, programados en la mensualización del presupuesto establecido en el artículo 13 del presente decreto deberán ser ingresados mensualmente por CODELCO-CHILE en la Tesorería General de la República.

Los mayores ingresos que se produzcan por diferencia de precio de cobre u otras causas, por sobre los niveles estimados en la mencionada mensualización, deberán ser traspasados por CODELCO-CHILE al Fisco en la medida que se vayan produciendo, sea por concepto de mayores impuestos o como Excedente de Beneficio Fiscal.

Los mayores excedentes calculados sobre la base de los balances mensuales consolidados provisorios deberán ser ingresados a la Tesorería General de la República, dentro del plazo de 45 días contados desde el mes en que se hayan producido.

ARTÍCULO 8º:

Los niveles de gasto del presupuesto en moneda nacional en el presente decreto están expresados en moneda promedio del año 2022, considerando un Índice de Precios al Consumidor promedio para el 2022 de 115,2 (ciento quince coma dos) y un Tipo de Cambio promedio para este mismo año de \$ 739 (setecientos treinta y nueve pesos) por dólar estadounidense.

Si durante el transcurso del año 2022 se produjese un aumento del Tipo de Cambio (depreciación del peso), por sobre el nivel estimado como promedio para el año 2022, los gastos del presupuesto en moneda nacional contenidos en el presente decreto relativos a remuneraciones, servicios de terceros y 30% de materiales, serán modificados de acuerdo a un factor de ajuste que refleje la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor con respecto al índice de Tipo de Cambio, calculado en base a la variación promedio anual de ambos. Dicha corrección se hará tomando como base el valor estimado del Índice de Precios al Consumidor promedio para el año 2022 que alcanza a 115,2 (ciento quince coma dos) y un Tipo de Cambio estimado como promedio para el 2022 de \$ 739 (setecientos treinta y nueve pesos) por dólar estadounidense.





ARTÍCULO 9°:

Durante el ejercicio presupuestario 2022, los desembolsos en estudios y proyectos de inversión considerados en el ítem "Inversión Real" no podrán exceder la suma de USD 2.983.818.000, más IVA. La medición de la cifra antes referida se realizará en función de los egresos efectivos de caja que se hagan en el ejercicio, independientemente de cuándo se haya devengado el compromiso de gastos o endeudamiento, según sea el caso.

La inversión señalada precedentemente incluye también recursos por USD 100.000.000 para el Fondo de Aseguramiento de Activos Estratégicos.

ARTÍCULO 10°:

De acuerdo con la información disponible a la fecha del presente decreto, el plan de inversiones a ejecutar durante este año genera los siguientes montos máximos de arrastre para los años siguientes:

Años	
2023	USD 3.751.000.000
2024	USD 2.016.000.000
2025	USD 1.349.000.000
Años siguientes	USD 727.000.000

Se hace presente que la información detallada precedentemente, es de carácter informativo y no constituye en forma alguna una autorización previa de las inversiones futuras de la empresa.

Los estudios y proyectos de inversión a ejecutar con cargo al ítem "Inversión Real", excluido el Fondo de Aseguramiento de Activos Estratégicos, deberán contar con la recomendación previa de la Comisión Chilena del Cobre y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, de acuerdo a los procedimientos convenidos con dichas entidades.

ARTÍCULO 11º:

El ítem "Gastos Diferidos" considerado en el Presupuesto de Operaciones, Egreso en Moneda Nacional, "Bienes y Servicios para Producción y Gastos de Ventas", no podrá exceder la cifra de USD 918.639.000.

ARTÍCULO 12°:

CODELCO-CHILE deberá informar mensualmente la Ejecución del Presupuesto de Caja en la clasificación de ingresos y gastos considerada en el Presupuesto que se aprueba mediante el presente decreto, y con el desglose específico de ingresos y gastos que se solicitará mediante Oficio de la Dirección de Presupuestos.

ARTÍCULO 13°:

Establécese la siguiente subdivisión en mensualidades del presupuesto de caja de CODELCO-CHILE para el año 2022:





DIRECCION DE PRESUPUESTOS SECTOR EMPRESAS PÚBLICAS CODELCO - CHILE 10 de diciembre de 2021 ppto2022

PRESUPUESTO DE CAJA 2022

(Miles de USD)

			-			2000	2000	210000	-		-		
L-PRESUPUESTO DE OPERACIONES													
A.INGRESOS	3.304.358	1.575.874	1.726.941	1.583.195	1.720.098	1.569.888	1.862.594	1.640.185	1.834.497	1.833,230	1.859,238	2.005.291	22.515.389
Ventas de Cobre y subproductos	1,440,412	1.411.462	1.562.472	1,406,139	1.538.641	1.397.004	1.693.711	1.459.327	1.644.682	1.629.092	1.661.162	1.795.254	18,639,358
Recuperación de Impuestos y Otros	181.732	164.412	164,469	177.056	181.457	172.884	168.883	180.858	189.815	204,138	198,076	210.037	2.193.817
Saldo Inicial	1.682.214	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.682.214
B. EGRESOS	1.230.031	1.186.521	1.606.341	1.289.258	1.256.325	1.690.216	1.335,937	1.359.678	1.825.510	1.439.469	1.404.595	1.909.158	17.533.039
Remuneraciones e Indemnizaciones	94.401	91.790	171.672	125.241	114.836	78.935	95.620	93.214	81.795	89.349	71.958	69.269	1.178.380
Bienes y Servicios para Producción y Gastos de Vent	766.386	738.049	749.185	791.669	803.862	758.514	820.562	841.901	892.412	928.889	884.187	914.233	9.889.849
Mantenimiento Diferido	42.862	37.211	50.906	43.820	31.628	28,401	23.416	40.653	27.721	27.660	29.242	33.602	417.122
Impuestos	320.482	281.106	586.508	299.724	292.032	802.796	291.912	323.179	715,545	333.774	325.749	870.570	5.443.377
Dividendos Beneficio Fiscal Año	5,900	38.365	48.070	28.804	13.967	21.570	104.427	60.731	108,037	59,797	93,459	21.184	604.311
Dividendos Beneficio Fiscal Año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C.EXCEDENTE PPTO OPERACIONES	2.074.327	389.353	120.600	293.937	463.773	-120.328	526.657	280.507	8.987	393.761	454.643	96.133	4.982.350
IIPRESUPUESTO DE CAPITAL													
A.INGRESOS	2.074.494	389.520	153,558	294.104	463.940	-87.370	526.824	280.674	41.945	393,928	454.810	151,384	5.137.811
Excedente Ppto Operaciones	2.074.327	389.353	120.600	293.937	463.773	-120.328	526.657	280.507	8.987	393.761	454,643	96.133	4.982.350
Deuda y Recuperación de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.294	22.294
Aporte de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos, Intereses y Otros	167	167	32.958	167	167	32.958	167	167	32,958	167	167	32.957	133.167
B.EGRESOS	414.480	359.668	298.137	329.045	365,528	283.897	735.639	363,408	320.020	361.556	365.175	385,513	4.582.066
Inversión Real	273.402	221.150	211.384	240.973	260.599	237.354	228.872	224.151	229.773	268.077	272.033	316.050	2.983.818
IVA Inversiones	51.946	42.018	40.163	45.785	49.514	45.097	43,486	42.588	43,657	50,935	51,686	60.051	566.926
Amortización e Intereses	88.204	95.572	45.662	41.359	54.487	518	462.353	95,741	45.662	41.616	40.528	8.485	1.020.187
Aporte a Sociedades y Préstamos	595	595	595	265	265	265	595	595	262	595	595	290	7.135
Otros	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	337	4.000
C EVCEDENTE DOTO DE CADITAL	******	0000	144 530	24 041	00 443	274 767	200 015	-82 73A	370 075	22 232	300 636	001 100	EEE 745



ARTÍCULO 14º:

APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Corporación Nacional del Cobre de Chile para el período Enero-Diciembre del año 2022, en los términos que se indican a continuación:

CODELCO-CHILE

ESTADO DE RESULTADOS 2022

(Miles de USD)

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	18.123.915
COSTO DE EXPLOTACIÓN	-11.880.301
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	6.243.614
GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	-442.092
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	5.801.522
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	-307.461
GASTOS FINANCIEROS	-491.083
RESULTADO EMPRESAS RELACIONADAS	187.571
RESULTADO ANTES IMPUESTOS	5.190.549
IMPUESTO LEY Nº 13.196	-1.619.871
UTILIDAD ANTES IMPUESTO RENTA	3.570.678
IMPUESTO ESPECÍFICO	-214.271
IMPUESTO A LA RENTA	-2.252.095
UTILIDAD LÍQUIDA	1.104.312





ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REPUBL

ARLOS JOBET ELUCHANS NISTRO DE MINERÍA

RODRIGO CERDA NORMABUENA MINISTRO DE HACIENDA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento . Saluda atte. A Usted

ALEJANDRO WEBER PÉREZ

Subsecretario de Hacienda